

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-3536



Fecha de ingreso: 29-10-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 19-11-2024

Folio: 2024-3536

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BANCO ACTINVER SA IBM GPO FINANCIERO ACTINVER FIDEICOMISO 3078 - CARNEMART GUILLERMO PRIETO

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-3979 PARA ANUNCIOS PALETA Y ADOSADO. B-40-1

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ANUNCIO PALETA DE 10.5M DE ALTO CON PANTALLA DE 2.5M X 5M Y ADOSADO 1.22M X 9M

Vigencia de póliza: 30-06-2025

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-337-074-00016-00-0000

Propietario: BANCO ACTINVER SA IBM GPO FINANCIERO ACTINVER FIDEICOMISO 3078

Domicilio: CALL FRANCISCO PORTILLO 1303 COLONIA VILLA JUAREZ

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

31 DE OCTUBRE DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	3,257.10
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	3,257.10
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		13,549.54
ESTE MON							
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 20,063.74
RESOS VIGENTE.							

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

1901 ANTONIO GUERRERO CARRASCO - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 19-11-2024 7:13:53

Usuario:

Dirección: null

302c02147c955439af0293a0ee4a33ceb703392a2ad6714802146f03ac79ba8a7d17e6af31466c2c3d539ce1bc57